



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Municipio de San Luis Potosí

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Índice

1.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

- 1.1. Descripción del suministro e instalación.
- 1.2. Lugar y plazo de entrega e instalación de los bienes.
- 1.3. Devoluciones.
- 1.4. Transporte.

2.- ASPECTOS ECONÓMICOS.

- 2.1. Costo de las bases.
- 2.2. Precios.
- 2.3. Condiciones de pago que se aplicarán.
- 2.4. Impuestos y derechos.

3.- SOBRES DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Instrucciones para la elaboración y entrega de las propuestas técnica y económica.

- 3.1. Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica.
 - a. Existencia legal.
 - b. Representación legal.
 - c. Identificación oficial vigente.
 - d. Capacidad financiera.
 - e. Cumplimiento de obligaciones.
 - f. Currículum.
 - g. Conocimiento de las bases de la licitación.
 - h. Recibo de compra de las bases.
 - i. Declaración de no encontrarse sancionado por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda.
 - j. No inhabilitación.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

- k. Conocimiento de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.
- l. Integridad.
- m. Política anticorrupción.
- n. Domicilio dentro de la Ciudad de San Luis Potosí.
- o. Aviso de privacidad.

3.2. Apartado de propuesta técnica.

- a. Descripción técnica.
- b. Carta garantía del suministro e instalación.
- c. Programa de suministro e instalación.
- d. Responsable de daños y perjuicios.
- e. Confidencialidad.
- f. Patentes, marcas y derechos de autor.
- g. Compatibilidad
- h. Licencia y software.
- i. Documentación, manuales, API's y la información requerida.
- j. Conocimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y normas de industria aplicables.
- k. Fabricante o distribuidor.
- l. No procedencia ilícita.
- m. Carta responsiva de las deficiencias en los bienes
- n. No sesión, ni subcontratación.
- o. Tres pruebas documentales que avalen la experiencia del licitante respecto del suministro e instalación licitado al sector público o privado.

3.3. Sobre de propuesta económica.

- a. Propuesta Económica.
- b. Garantía de seriedad de la propuesta.
- c. Compromiso de la oferta.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

5.- EVENTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

- 5.1. Junta de aclaraciones.
- 5.2. Presentación de propuestas y apertura técnica.
- 5.3. Apertura de propuestas económicas.
- 5.4. Fallo y adjudicación de la licitación.





- 6.- FIRMA DEL CONTRATO.

- 7.- DESCALIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O LICITACIÓN DESIERTA.
 - 7.1. Descalificación de los licitantes.
 - 7.2. Suspensión temporal de la licitación.
 - 7.3. Declaración de licitación desierta.

- 8.- CONTROVERSIAS E INCONFORMIDADES.

- 9.- SANCIONES Y APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.
 - 9.1. Sanciones.
 - 9.2. Aplicación de penas convencionales.

- 10.- EJECUCIÓN DE LA FIANZA.

- 11.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

- 12.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

- 13.- NO NEGOCIACIÓN, NI MODIFICACIÓN DE LAS PARTES DE LA LICITACIÓN.

- 14.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Municipio de San Luis Potosí

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1° fracción IV, 3°, 22 fracción I, 24, 27, y 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; y de conformidad con el acuerdo de fecha 25 de octubre de 2022 emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en representación del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, se autoriza llevar a cabo la Licitación Pública de carácter Estatal MSLP-54-2022, a fin de contratar, con recursos propios el suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito, bajo las siguientes:

B A S E S

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

1.1 Descripción del suministro e instalación.

El suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito deberá presentar las características y especificaciones que se precisan en los **Anexos 1, 1A y 1C**.

Los licitantes presentarán una sola propuesta de conformidad con los **Anexos 1, 1A y 1C**, y deberán apegarse estrictamente a lo solicitado en ellos.

La propuesta de cada licitante deberá cumplir íntegramente las condiciones solicitadas en estas bases y sus anexos, considerando las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones correspondiente.

El licitante deberá garantizar que todos los bienes que se utilizarán en el suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito cotizado sean nuevos, originales, de marca reconocida en el mercado nacional e internacional, de óptima calidad, sin uso y que los mismos cumplan con las funciones y calidad requeridas por las normas aplicables vigentes además de lo solicitado por la convocante; no se aceptarán bienes reciclados, remanufacturados, imitaciones o similares.





1.2 Lugar y plazo del suministro e instalación de los bienes.

El suministro e instalación del sistema avanzado de gestión de tránsito deberá realizarse en las 207 ubicaciones que se señalan en el **Anexo 1B** de estas bases, debiendo entregar puesto en marcha el día 20 de diciembre de 2022, previa suscripción del contrato derivado del fallo de la licitación. Dicho plazo podrá extenderse a solicitud del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, dependiendo del flujo vehicular de las ubicaciones en las que se realizará el suministro e instalación, a fin de evitar caos vial, conforme a la estrategia que brinde la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Para tal efecto el licitante deberá presentar su programa de trabajo respecto del suministro e instalación licitado, tomando como base el **Anexo 1C** Catálogo de conceptos de estas bases.

1.3 Devoluciones.

El municipio de San Luis Potosí, podrá hacer la devolución de los bienes utilizados en la instalación del sistema avanzado de gestión de tránsito y/o solicitar la corrección de las anomalías detectadas en la instalación y funcionamiento, en el supuesto de que se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación, se presenten fallas y/o por incumplimiento con las especificaciones contratadas, por lo que, el proveedor adjudicado se obliga a aceptar, remplazar y/o corregir las anomalías detectadas a entera satisfacción del Municipio de San Luis Potosí, en un plazo no mayor de cinco días hábiles, posteriores a la fecha en que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana presente escrito con las inconsistencias detectadas.

En el supuesto de que el proveedor adjudicado no realice la sustitución de los bienes y/o reparación de fallas a que se viere obligado en los términos señalados en el párrafo que antecede, se procederá según lo estipulado en los numerales 9.2, 10 o 12 de estas bases.

1.4 Transporte

El proveedor adjudicado tendrá bajo su cuenta, cargo, riesgo y responsabilidad, el medio de transporte que mejor le convenga, de acuerdo con los lugares destinados para el suministro e instalación avanzado de gestión de tránsito señalados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, correspondiendo al plazo manifestado en el punto 1.2 y las ubicaciones señaladas en el **Anexo 1B** de las presentes bases, todo ello sin que implique un costo adicional para el Municipio de San Luis Potosí.



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

El proveedor adjudicado, deberá empaquetar los bienes con los que realizará el suministro e instalación del sistema avanzado de gestión de tránsito, de tal forma que preserven sus características originales durante el flete, maniobras de estiba, almacenaje y hasta los puntos de instalación.

Se establece que, el proveedor adjudicado será responsable de los daños que sufran los bienes, durante el traslado y hasta el momento de su instalación en las ubicaciones que designe la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

2.1. Costo de las bases.

Los licitantes interesados podrán consultar las bases, sin costo alguno, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS); y las podrán adquirir a un costo de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor del municipio de San Luis Potosí, S.L.P., en las cajas recaudadoras ubicadas en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí.

Una vez efectuado el pago, los licitantes deberán registrarse en la DAAS, en un horario de **08:00 a las 12:00 horas**, donde se les entregarán las bases, las cuales también pueden consultarse y adquirirse en la página del municipio de San Luis Potosí: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, apartado "Licitaciones".

Para mayor información, los licitantes pueden comunicarse a la DAAS, vía telefónica al número: 444 8345444 al 46.

En acatamiento a lo señalado en los oficios CGE-DT-050/DGLIP-DJCP-010/2017 y CGE-DGLIP-DJCP/01/2018, emitidos por la Dirección Jurídica y de Contrataciones Públicas de la Contraloría General del Estado, esta licitación no será publicada en el portal de CompraNet, razón por la que no será posible la adquisición de estas bases mediante dicha plataforma. No obstante, la publicación de la licitación se realizará en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación local y en la página del municipio de San Luis Potosí: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, en el apartado de "Licitaciones".

Las bases de esta licitación estarán disponibles para su consulta y venta del **01 a 04 de noviembre de 2022, de las 08:00 a las 12:00 horas**.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Una vez que el licitante haya efectuado el pago de las bases, deberá remitir escaneado el comprobante respectivo, incluyendo los datos fiscales para la emisión del recibo correspondiente a los siguientes correos electrónicos: licitacion.adquisicion@sanluis.gob.mx y comprasaytoslp@gmail.com. Esto deberá hacerlo, antes de la fecha y hora límite de pago establecidos, pues de lo contrario no quedará registrado.

En ninguna circunstancia se reembolsará el costo de las bases, ya que el pago de éstas corresponde a la recuperación de las erogaciones por la publicación de la convocatoria y a la reproducción e impresión de los documentos que se entregan a los licitantes, como lo dispone el artículo 28 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

2.2. Precios.

Los licitantes deberán cotizar en el **Anexo 2**, tomando como base el **Anexo 1**, debiendo considerar lo requerido en los **Anexos 1A, 1B y 1C** de estas bases, los precios considerados para el suministro e instalación del sistema avanzado de gestión de tránsito deberán ser unitarios y mantenerse firmes hasta el término de la instalación y puesta en marcha de los bienes licitados, conforme a lo establecido en el contrato respectivo, debiendo coincidir con los importes facturados, lo cual deberá hacerlo constar por escrito en la presentación de su propuesta económica.

2.3. Condiciones de pago que se aplicarán.

No se otorgará anticipo.

El pago del suministro e instalación del sistema avanzado de gestión de tránsito, se realizará por entregable, conforme se establece en el **Anexo 1C** Catálogo de conceptos de estas bases, mediante transferencia bancaria a los 30 días hábiles posteriores a la fecha del contra recibo expedido por la Tesorería del municipio de San Luis Potosí, previa entrega de la documentación solicitada para la integración de la glosa de pago y la factura debidamente requisitada, misma que deberá contar con el visto bueno de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y presentarse con los siguientes datos fiscales para su deducibilidad:

Nombre:	Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
Domicilio:	Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P., Código Postal 78380.
R.F.C.:	MSL-850101-8L1





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

En el caso de incorrecciones en las facturas o en la documentación que integra la glosa, dentro de un plazo de 5 días hábiles, las áreas municipales correspondientes las rechazarán y las devolverán al proveedor adjudicado para que las corrija y presente de nueva cuenta, reiniciando el trámite de pago, por lo que el plazo de los 30 días hábiles comenzará, a partir de la fecha en que se presente la documentación correcta.

2.4 Impuestos y derechos.

Los impuestos y derechos que se causen, motivo del suministro e instalación objeto de la presente licitación, serán pagados tanto por el municipio de San Luis Potosí, como por el proveedor adjudicado, en la forma y términos que señalen los ordenamientos fiscales vigentes.

3. SOBRES DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

La elaboración y entrega de la propuesta técnica y económica, deberá ser acorde con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

- A. **Todos los documentos presentados por el licitante deben estar en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa o de la persona física facultada para ello, escritos o mecanografiados sin tachaduras, ni enmendaduras y redactados en idioma español.** Los documentos complementarios y literatura impresa que proporcione el licitante podrán estar escritos en otro idioma, en cuyo caso se deberá incluir la debida traducción oficial al español por perito autorizado, en hoja membretada y firmada por el representante legal.
- B. **Todos los documentos que se requieren en estas bases deberán acreditar de manera específica a la persona física o moral registrada como licitante en este procedimiento:** cartas, certificados, constancias, comprobantes y otros. No se aceptará documentación expedida a nombre de una persona física o moral distinta al licitante registrado.
- C. **Las cartas elaboradas por los licitantes y los comunicados expedidos para acreditar a estos por parte de otras instancias deberán estar dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí o, en su defecto, a quien corresponda.** En ningún caso se aceptará documentación dirigida a personas o instituciones distintas a dicho Comité.





- D. La entrega de las propuestas técnica y económica se hará mediante dos sobres independientes, cerrados en forma inviolable, cada uno de ellos contendrá únicamente la documentación de la propuesta a la que corresponde. **En cada sobre se incluirá una USB que solo contendrá escaneada la documentación correspondiente a la propuesta, ya sea técnica o económica, que se presenta.**
- E. Todos los documentos y anexos que integran las propuestas deberán estar debidamente foliados en numeración consecutiva, mencionando el número de hojas que integran la propuesta. Así, en el caso de que la propuesta conste de 152 hojas, se foliará de la siguiente manera: 1 de 152, 2 de 152, 3 de 152...
- F. En el caso de entregarse en sobres o carpetas, estos deberán estar debidamente etiquetados con la leyenda del documento que contienen.

Se recomienda presentar la propuesta técnica, en una carpeta en la que se integre en orden la documentación que corresponde a cada inciso, incluyendo el título de este último e identificando y presentando por separado dentro de él, los documentos originales, las copias certificadas y las copias simples. Se sugiere utilizar separadores para cada anexo, así como, presentar en fundas protectoras transparentes únicamente los documentos originales.

- G. **Los licitantes deberán anexar en cada sobre una USB con todos los documentos que integran, ya sea de la propuesta técnica o la propuesta económica, respectivamente,** descritos en los incisos de los apartados 3.1, 3.2 y 3.3 de estas bases, los cuales se sugiere nombrar con el número de Anexo cuya documentación contienen para facilitar su identificación. Asimismo, la USB anexa a cada propuesta, deberá incluir en formato Excel editable la propuesta técnica o económica, según corresponda.
- H. **Entregar toda esta documentación de acuerdo con las instrucciones señaladas, es requisito indispensable para que el licitante continúe participando en el desahogo de las etapas de esta licitación, mediante la presentación de sus propuestas técnica y económica.**
- I. **Toda la documentación que integran las propuestas técnica y económica, quedará en posesión de la DAAS y formará parte del expediente derivado de la presente licitación, a excepción de aquella que hubiese sido entregada en original para cotejo, la cual será devuelta a los licitantes.**





3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica.

La documentación que integra este apartado deberá entregarse en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, en sobre cerrado de manera inviolable, con la identificación del número de licitación, la fecha de entrega y el nombre de la empresa licitante; y deberá contener la documentación que se detalla a continuación, la cual quedará en poder del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

a. Existencia legal:

Persona moral:

- Copia certificada del acta constitutiva y última modificación en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, que le corresponda a la sociedad (incluir como **Anexo 3**).
- Impresión original de la Constancia de situación fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes, que demuestre que el licitante se encuentra formalmente establecido (incluir como **Anexo 4**).

Persona física:

- Impresión original de la Clave Única de Registro de Población (CURP), (incluir como **Anexo 3**).
- Impresión original de Constancia de situación fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes, que demuestre que el licitante se encuentra formalmente establecido (incluir como **Anexo 4**).

b. Representación legal suficiente, a nombre de la persona o personas que firmarán todos los documentos que integran la propuesta técnica y económica del licitante.

Persona moral:

- Copia certificada del instrumento público, consistente en poder otorgado ante notario público, en donde conste que cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado (incluir como **Anexo 5**).





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

- Carta, bajo protesta de decir verdad, del representante legal en la que manifiesta que las facultades otorgadas, no le han sido revocadas al momento de la licitación (incluir como **Anexo 6**).

Persona física:

- En el caso de representante, éste deberá presentar copia certificada del poder especial otorgado ante notario público, donde conste que cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado (incluir como **Anexo 5**).
 - Carta, bajo protesta de decir verdad, del representante legal en la que manifiesta que las facultades otorgadas, no han sido revocadas al momento de la licitación (incluir como **Anexo 6**).
- c. Identificación oficial vigente, original o copia certificada y copia simple de la credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral o pasaporte de la persona física o, en su caso, del representante legal de la empresa o de la persona facultada para suscribir y comprometerse a nombre de ésta, la cual se cotejará en todas y cada una de sus partes. El original se devolverá, después del cotejo, el mismo día del evento de la presentación de propuestas y apertura técnica (incluir como **Anexo 7**).
- d. Capacidad financiera:
- Original o copia certificada del último estado financiero, autorizado por contador público, con una antigüedad no mayor de 3 meses; debiendo anexar copia simple de la cédula profesional del contador público que lo acredita (incluir como **Anexo 8**).
 - Impresión original de la declaración anual, correspondiente a las obligaciones fiscales a cargo del contribuyente, del ejercicio fiscal inmediato anterior, presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (incluir como **Anexo 9**).
 - Si el contribuyente está obligado a dictaminar sus estados financieros para efectos fiscales, presentar además la última declaración mensual del ejercicio que corresponde a la fecha de la licitación, sin exceder una antigüedad de dos meses (incluir como **Anexo 9**).
 - Capital contable mínimo requerido: \$35,000,000.00 (Treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.). Para cumplir con este requisito deberá incluir únicamente la página de la Declaración Anual en la que se indica el capital contable. (incluir como **Anexo 10**).





e. Cumplimiento de obligaciones:

- Impresión original de la opinión positiva del Servicio de Administración Tributaria (SAT), con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición (incluir como **Anexo 11**).
- Impresión original de la opinión positiva del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición (incluir como **Anexo 12**).
- Impresión original de la opinión positiva del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición (Incluir como **Anexo 13**).

f. Currículum.

- Curriculum empresarial en el que además de la información propia del curriculum se especifiquen los datos fiscales de la empresa, como son, razón social o nombre de la persona física, nombre del representante legal (en su caso), Registro Federal de Contribuyentes, domicilio y teléfono (incluir como **Anexo 14**).
- Descripción detallada de la experiencia del licitante en cuanto al suministro e instalación de sistemas de gestión de tránsito, firmada por el representante legal (incluir como **Anexo 15**).
- Incluir en copia simple de tres contratos distintos, firmados por las partes, celebrado en los últimos cinco años, con instituciones del sector público o privado, que avalen la experiencia del licitante respecto del suministro e instalación de sistemas de gestión de tránsito; es decir sólo tres contratos celebrado dentro de este período, mismos que deberán ser distintos a los celebrados con la convocante o con sus organismos descentralizados. Proporcionar, en relación aparte, el nombre y teléfono del personal de dichas instituciones, con las que se celebraron los contratos, ya que se efectuará la verificación respectiva (incluir como **Anexo 16**).
- Cartera de clientes: especificar domicilio, teléfono y ciudad, ya que, a partir de esta información, se llevará a cabo la verificación correspondiente (incluir como **Anexo 17**).
- Original o copia certificada para cotejo y copia simple de las escrituras de propiedad o contrato de arrendamiento a nombre del licitante que acredite la





antigüedad del establecimiento de por lo menos dos años (incluir como **Anexo 18**).

- Original y copia de comprobante de domicilio a nombre del licitante: recibo de luz, predial o teléfono, con una antigüedad no mayor a cuatro meses (incluir como **Anexo 19**).
- Evidencia fotográfica de las instalaciones de la empresa: interiores y exteriores (incluir como **Anexo 20**).

g. Conocimiento de las bases de la licitación.

Carta de conocimiento bajo protesta de decir verdad, del contenido de las bases y junta de aclaraciones; así como, de los alcances de éstas, adjuntando únicamente la primera página de ambos documentos firmadas por el representante legal (incluir como **Anexo 21**).

h. Copia simple del recibo de compra de las bases (incluir como **Anexo 22**).

i. Declaración de no encontrarse sancionado por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y cuyas resoluciones se encuentren firmes y correspondan a una inhabilitación que se encuentre vigente (incluir como **Anexo 23**).

j. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública o cualquier otro ente Público (incluir como **Anexo 24**).

k. Carta en la que señala que, conoce las disposiciones de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (incluir como **Anexo 25**).

l. Carta de declaración de integridad en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas en relación con los demás licitantes (incluir como **Anexo 26**).





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

m. Política anticorrupción de la empresa. Expresar de forma clara y detallada los lineamientos que integran la política anticorrupción de la empresa (incluir como **Anexo 27**).

n. Carta en la que señala domicilio dentro de la Ciudad de San Luis Potosí, para oír y recibir toda clase de notificaciones (incluir como **Anexo 28**).

o. Aviso de privacidad, de acuerdo con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí (incluir como **Anexo 29**).

3.2. Apartado de propuesta técnica.

a. Descripción técnica

Presentar **Anexos 1**, con la descripción detallada de las características, especificaciones técnicas del suministro e instalación del sistema avanzado de gestión de tránsito licitado, y en su caso marcas y modelos de los semáforos, controladores de tráfico, cámaras y todos los componentes que conforman la propuesta, que para tal efecto se utilizarán en el suministro e instalación ofertado, debiendo considerar los **Anexos 1, 1A, 1B y 1C** de estas bases. Los licitantes deberán anexar manual de operación y fichas técnicas.

Dichas características técnicas, deberán apegarse a las especificaciones mínimas solicitadas en los **Anexos 1 y 1A** de estas bases, incorporando además, las modificaciones o correcciones resultado de la junta de aclaraciones.

b. Carta garantía del suministro e instalación del sistema de gestión de tránsito y de los bienes que para tal efecto utilizará. El licitante deberá señalar el período de garantía que oferta. (incluir como **Anexo 30**).

c. Programa del suministro e instalación del sistema de gestión de tránsito: el licitante entregará su propuesta de programa de suministro e instalación hasta la debida puesta en marcha, sujetándose a lo estipulado en el apartado 1.2 de estas bases (incluir como **Anexo 31**).

d. Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante se compromete a responder por toda clase de daños y perjuicios que el personal dependiente de éste ocasione en las ubicaciones donde se realice el suministro e instalación del sistema gestión de tránsito (Incluir como **anexo 32**).





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

- e. Carta mediante la cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a mantener total confidencialidad de las especificaciones y características técnicas del suministro e instalación del sistema de gestión de tránsito, así como guardar confidencialidad de toda información que sea de su conocimiento con motivo del servicio licitado, además de comprometerse a que dicha restricción será aplicable en forma permanente. (Incluir como **Anexo 33**).
- f. Carta, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos de violación de patentes, marcas o derechos de autor, por lo que, en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total o parcial, en violaciones a derechos de terceros o de patentes, marcas registradas o diseños industriales, deslindado de responsabilidad alguna al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (Incluir como **Anexo 34**).
- g. Carta, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado los bienes que conforman del suministro e instalación licitado serán compatibles con la plataforma con la que actualmente cuenta el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (Incluir como **Anexo 35**).
- h. Carta, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a proporcionar licencia vitalicia para uso y aprovechamiento y actualización de software por 2 años sin costo adicional para el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (Incluir como **Anexo 36**).
- i. Carta, bajo protesta de decir verdad en la que el licitante entregará la documentación, manuales, API's y la información requerida por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (Incluir como **Anexo 37**).
- j. Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que conoce y cumple con las Normas Oficiales Mexicanas vigentes, y que el suministro e instalación del sistema de gestión de tránsito que oferta y que suministrara, en el caso de resultar adjudicado, cumplen con éstas (Incluir como **Anexo 38**).
- k. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que es fabricante o distribuidor autorizados para la comercialización de los semáforos y los componentes que utilizará en el suministro e instalación de los sistemas de gestión de tránsito, por lo que deberá anexar en original o escaneada e impresa a color la carta emitida por el fabricante de los semáforos y por lo menos dos cartas de los componentes que utilizará, señalando lo antes mencionado, dichas cartas no





deberán exceder una antigüedad de 6 meses de expedición (incluir como **Anexo 39**).

- l. Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que los bienes que utilizará en la instalación del sistema de gestión de tránsito que oferta y, en su caso, suministrará, no tendrán procedencia ilícita, serán nuevos, originales, de marca reconocida en el mercado nacional e internacional, de óptima calidad, sin uso y que los mismos cumplen con las funciones y calidad por las normas aplicables vigentes; además deberán manifestar que no utilizará bienes reciclados, remanufacturados, imitaciones o similares (incluir como **Anexo 40**).
- m. Carta bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifieste que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes (incluir como **Anexo 41**).
- n. Carta bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifieste que no cederá ni subcontratará total o parcialmente el suministro, instalación del sistema de gestión de tránsito, objeto de la presente licitación, ni las obligaciones que de ella se deriven, en el entendido que de no manifestarse con veracidad, acepta que ello sea causa de rescisión del contrato celebrado con la convocante (incluir como **Anexo 42**).
- o. Tres cartas membretadas y firmadas en original o escaneadas e impresas a color, en las que instituciones del sector público o privado avalen el cumplimiento de contratos celebrados en los últimos cinco años, con instituciones del sector público o privado, que avalen la experiencia del licitante respecto del suministro e instalación de sistemas de gestión de tránsito; es decir sólo tres cartas de contratos celebrado dentro de este período, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante, en las que se especifiquen el número y objeto del contrato al que hacen referencia, así como la fecha de cumplimiento del mismo.

En el supuesto de que los licitantes no puedan entregar las cartas como son requeridas en este inciso, podrán presentar, en sustitución, tres cartas que acrediten la liberación de fianzas por el cumplimiento de tres contratos en los diez últimos años, por el objeto licitado en este procedimiento, es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante. Para ambos supuestos, indicar en relación por separado, el nombre y teléfono de contacto de las personas que suscriben las cartas, ya que se realizarán las verificaciones correspondientes (incluir como **Anexo 43**).





3.3 Sobre de Propuesta Económica.

El sobre que contenga la propuesta económica deberá entregarse en el evento de presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica, cerrado de manera inviolable, con la identificación del número de licitación, la fecha de entrega y el nombre de la empresa licitante; y contendrá la documentación que se detalla a continuación:

a. Propuesta Económica.

Esta propuesta, deberá presentarse considerando lo requerido en los **Anexos 1, 1A 1B y 1C**, apegándose como mínimo a las características y especificaciones del suministro e instalación del sistema de gestión de tránsito señalados en él, presentando la cotización correspondiente en el **Anexo 2** de estas bases. La cotización se realizará en moneda nacional, por partida en precios unitarios, tomando en cuenta las modificaciones o correcciones que se hubieren hecho del conocimiento de los licitantes en la junta de aclaraciones.

La cotización deberá entregarse conforme a los rubros que contiene el **Anexo 2**, sin omitir el total por partida sin I.V.A. y especificando subtotal, I.V.A. y total neto de la cotización.

En caso de no requisitar el **Anexo 2**, conforme a lo indicado en el párrafo anterior, se tendrá como no presentado.

En caso de existir diferencia en el importe asentado con número y el consignado con letra, se tomará como correcto este último.

Los gastos administrativos y operativos por el suministro e instalación del sistema de gestión de tránsito que se especifica en los **Anexos 1 y 1A**, deberán estar incluidos en los precios unitarios ofertados en el **Anexo 2**.

Las condiciones de pago, período contratado, garantías y vigencia de los precios deberán incluirse en la cotización, apegándose a lo señalado en las presentes bases.





b. Garantía de seriedad de la propuesta.

La garantía relativa al sostenimiento de la oferta deberá estar constituida por el licitante en moneda nacional, por medio de un cheque certificado, de caja, por un importe del 5% del monto total de su oferta, a nombre del municipio de San Luis Potosí, S.L.P. (Incluir como **Anexo 44**).

Esta garantía permanecerá en poder del CAAS, hasta la fecha en que sea declarado en firme el fallo, y será devuelta a los licitantes, previa solicitud por escrito, con excepción de los proveedores a los que se les asigne contrato, para garantizar el cumplimiento de las condiciones contenidas en sus propuestas.

Una vez efectuado el fallo, el proveedor adjudicado deberá entregar el día que se presente a firmar el contrato, una fianza para garantizar el fiel cumplimiento de éste, por el 30% del monto total del contrato, a nombre del municipio de San Luis Potosí, S.L.P. Así mismo, deberá presentar copia del comprobante de pago de la respectiva fianza, contra la entrega de la cual le será devuelta la garantía de seriedad de la oferta.

Únicamente se recibirán fianzas otorgadas por instituciones autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y la convocante verificará que los licitantes no tengan impuestas sanciones firmes; así como, que cuenten con observación positiva por parte de las calificadoras de valores autorizadas.

La convocante verificará que el proveedor adjudicado, no proporcione fianza apócrifa.

c. Compromiso de la oferta.

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante se compromete al sostenimiento de su propuesta (incluir como **Anexo 45**).

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La convocante evaluará mediante el criterio binario, por lo que adjudicará al licitante que cumpla con todos los requisitos en cuanto a la calidad, especificaciones y características técnicas, acreditación de las normas establecidas para los bienes licitados, tiempo de entrega y que, en general, cumpla invariablemente con los requisitos legales y técnicos establecidos en estas bases; y, además, garantice, a satisfacción del municipio de San Luis Potosí, el cumplimiento





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

de las obligaciones establecidas en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, así como tomar en consideración el precio más bajo, con ello debe entenderse que la propuesta económica presentada, no será el principal determinante para adjudicar la licitación.

La adjudicación de este procedimiento licitatorio se realizará por paquete con base en lo siguiente:

Verificación legal de la documentación presentada en relación con los incisos comprendidos en el apartado 3.1 de estas bases.

Únicamente, cuando el licitante ha presentado completa la documentación requerida en el apartado 3.1, y siguiendo las instrucciones indicadas en el apartado 3 de estas bases, podrá continuar participando en la licitación, en la que serán evaluadas las propuestas técnica y económica presentadas.

Es de suma importancia que, el licitante se cerciore de entregar toda la documentación y requisitos que se le solicitan, sin omitirlos o sustituirlos, a efecto de no ser descalificado.

Además, el licitante deberá:

- Satisfacer los requisitos especificados en estas bases y en los anexos correspondientes.
- Apegarse en su oferta a las especificaciones y características solicitadas para el suministro e instalación del sistema de gestión de tránsito.

En ningún caso la convocante o la persona licitante podrá suplir o corregir las deficiencias de las propuestas presentadas.

La convocante podrá efectuar las visitas que juzgue convenientes a las instalaciones de los licitantes durante el proceso de evaluación, las cuales podrán llevarse a cabo por parte del CAAS o por el personal designado por éste, con el propósito de verificar la certeza de los datos proporcionados por el licitante.

La convocante verificará que los licitantes no tengan impuestas sanciones firmes.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los aspectos que se requieren en estas bases, tanto para la propuesta técnica como para la propuesta económica, de no hacerlo, éstas serán desechadas en cada una de sus etapas.

La adjudicación de este procedimiento licitatorio recaerá en el licitante que haya cumplido con todos los requisitos solicitados en él, y que haya presentado la oferta económica que resulte más baja. En caso de que dos o más Licitantes hayan cotizado la misma cantidad, el CAAS adjudicará a aquel cuyas propuestas expresadas en relación con los **Anexos 1, 1A, 1B, 1C y 2**, impliquen las mejores condiciones en el suministro e instalación del sistema de gestión de tránsito para el municipio de San Luis Potosí.

5. EVENTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE LA LICITACIÓN

Registro de licitantes.

El registro de licitantes se llevará a cabo en una lista de asistencia que estará disponible, una hora antes del inicio de las etapas señaladas en los numerales 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4 de este procedimiento licitatorio en la recepción de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del municipio de San Luis Potosí, ubicada en la planta baja de la Unidad Administrativa Municipal, sito en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario de esta ciudad, por lo que, se requiere la puntual asistencia de los licitantes a las mismas, ya que los eventos programados iniciarán a la hora indicada para llevarse a cabo y no se podrá participar en ellos después de ésta.

Se informa a los licitantes que, para presentarse a los eventos derivados de este procedimiento licitatorio, deberán tomar las medidas sanitarias necesarias para garantizar el derecho humano de protección de la salud, y evitar contagios. Por consiguiente, únicamente, podrá ingresar a la Unidad Administrativa Municipal una persona por licitante, quien deberá portar cubrebocas, y a quien se le proporcionará gel antibacterial y se le tomará la temperatura. Estas medidas son resultado de la actual contingencia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID19), y en apego al Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020 para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Las personas que asistan al evento de junta de aclaraciones de esta licitación, deberán presentar para cotejo, original o copia certificada de los siguientes documentos, acompañados de una copia simple, que quedará en poder del CAAS, para la integración del expediente:

- Poder especial notariado para actos de administración, en el cual se acredite que tienen facultades plenas para asistir a los actos jurídicos derivados de esta licitación, o un poder notarial general para actos de administración otorgado ante notario público, por la persona que tenga facultades plenas para emitir dicho poder.
- Identificación oficial vigente, ya sea credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, o pasaporte de la persona que asista a los eventos. Presentar original y copia simple para cotejo.

La persona que no se acredite de acuerdo con lo solicitado, podrá asistir en carácter de oyente, siempre y cuando se registre antes de la hora de inicio de las diferentes etapas de la licitación.

Los licitantes que no asistan a los eventos de este procedimiento se darán por notificados de las actas que se levanten, las cuales podrán consultarse o descargarse en la página del municipio de San Luis Potosí: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, sin menoscabo de que puedan acudir directamente a las oficinas de la convocante a recogerlas, a partir de la fecha del evento.

5.1. Junta de aclaraciones de las bases.

Se celebrará el día **8 de noviembre de 2022 a las 9:00 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, segundo piso, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Las dudas o aclaraciones que se presenten respecto de las presentes bases y/o del suministro e instalación del sistema de gestión de tránsito licitado, deberán ser enviadas a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, acompañadas de copia del recibo de compra de las bases, a los correos electrónicos: licitacion.adquisicion@sanluis.gob.mx y comprasaytoslp@gmail.com, a más tardar el día **7 de noviembre de 2022 a las 9:00 horas**, el desahogo de las mismas, será entregado por escrito en la junta de aclaraciones en el lugar antes indicado.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

No se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas del suministro e instalación del sistema de gestión de tránsito objeto de este procedimiento, y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las que se detallan en los **Anexos 1 y 1A**.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada de la junta de aclaraciones; así como, de sus anexos, deberá considerarse parte integrante de estas bases.

La junta de aclaraciones es obligatoria para todos los licitantes, siendo motivo de descalificación el hecho de no asistir el día y hora indicados en estas bases; así como, no acreditar su personalidad para comparecer en ella, de acuerdo con lo solicitado en el apartado 5 de estas bases, por lo que, deberán registrarse en la lista de asistencia el día del evento, a más tardar a la hora indicada.

Cuando un licitante se registre y se retire, antes de dar inicio o en el transcurso del desahogo de la junta de aclaraciones, será descalificado.

5.2 Presentación de propuestas y apertura técnica.

La entrega de las propuestas técnica y económica; así como, la apertura de las propuestas técnicas se realizará el día **14 de noviembre de 2022 a las 9:00 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, en el domicilio señalado en el apartado 5.1 de estas bases.

La asistencia al acto de presentación de propuestas y apertura técnica no es obligatoria, por lo que, los licitantes que no asistan deberán enviar sus propuestas con un representante, el día y hora indicados, debiendo recabar acuse de recibo para cualquier aclaración.

No se aceptará el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, ni por servicio postal o mensajería, tampoco se aceptarán propuestas que no sean entregadas por los licitantes, a más tardar en la hora establecida en estas bases.

5.3 Apertura de propuestas económicas.

El acto de apertura de propuestas económicas procederá para aquellos licitantes, cuya documentación y propuesta técnica no hubieren sido desechadas, y se realizará el **16 de noviembre de 2022 a las 9:00 horas**, en la sala de juntas de la





Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, en el domicilio señalado en el apartado 5.1 de estas bases.

La asistencia al acto de apertura económica no es obligatoria.

5.4 Fallo y adjudicación de la licitación.

El fallo del procedimiento licitatorio se efectuará el **18 de noviembre de 2022 a las 9:00 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, en el domicilio señalado en el apartado 5.1 de estas bases, mismo que se emitirá previo análisis detallado de todas y cada una de las propuestas técnicas y económicas ofertadas por los licitantes participantes en los actos correspondientes y que no se hubieran desechado de acuerdo con la Ley de Adquisiciones del Estado San Luis Potosí.

La adjudicación se realizará por paquete.

En caso de desistimiento por parte del proveedor adjudicado en el fallo en firme de la licitación, la convocante hará efectiva la totalidad de la garantía de sostenimiento de la oferta otorgada para tal efecto, sin menoscabo de las sanciones administrativas o las acciones legales que este municipio pudiera promover por tal causa.

Los documentos que se generen con motivo de este procedimiento serán publicados en la página de Internet: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, en el apartado de "Licitaciones".

6. FIRMA DEL CONTRATO

El proveedor adjudicado deberá firmar el contrato correspondiente ante el municipio de San Luis Potosí, en un término no mayor a cinco días hábiles, contados a partir de la fecha en que se declare en firme el fallo correspondiente, el cual se formalizará en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., en un horario de 11:00 a 14:00 horas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí, fuera del plazo estipulado, por ninguna circunstancia el contrato se podrá celebrar cuando su formalización haya dependido del proveedor.





En el contrato se establecerán, como parte del suministro e instalación del sistema de gestión de tránsito que deberá proporcionar el proveedor adjudicado, todos los aspectos incluidos en estas bases; así como, las modificaciones resultado de la junta de aclaraciones.

7. DESCALIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y LICITACIÓN DESIERTA

7.1 Descalificación de los licitantes.

Se descalificará al licitante en cualquiera de las etapas de esta licitación que incurra en uno o varios de los siguientes casos:

- a. Incumplimiento de alguno de los requisitos especificados en las bases y anexos que las conforman; así como, los que se deriven de la junta de aclaraciones, además de lo señalado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- b. Encontrarse en los supuestos señalados en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- c. En caso de no presentarse a la junta de aclaraciones.
- d. En caso de no acreditar su personalidad para comparecer a la junta de aclaraciones derivada de la licitación en referencia.
- e. En caso de no presentar sus propuestas técnica y económica el día y hora indicados.
- f. Cuando alguno de los documentos que integran las propuestas, carezca de la firma autógrafa del representante legal o de la persona con poder para actos de administración y/o dominio o poder especial para actos concursales.
- g. Cuando algún documento de los solicitados en las bases, así como en la junta de aclaraciones no coincida con lo ofertado por el licitante, o se presenten con una razón social diferente a la del licitante, se omita el número de licitación o ésta este equivocada, o destinatario distinto al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.
- h. En el caso de que se compruebe la existencia de acuerdos con otros licitantes para elevar los precios del suministro e instalación del sistema de gestión de tránsito, para este caso se incluirán las observaciones que correspondan en el acta que se levantará durante la apertura de las propuestas.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

- i. Cuando sus precios no fueren aceptables por estar fuera de los que rigen en el mercado.
- j. En el caso de presentar documentación alterada, apócrifa o que no pueda ser verificada.
- k. Por cualquier otra vinculación a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí u otra disposición jurídica aplicable.
- l. Las demás que se deriven de estas bases.

7.2 Suspensión temporal de la licitación

- a. Se podrá suspender alguno de los actos de este procedimiento, cuando existan causas fortuitas o de fuerza mayor, cuando desaparezcan estas causas se comunicará por escrito a los licitantes la nueva fecha de los eventos.
- b. En caso de que la suspensión ocurra cuando las propuestas ya fueron recibidas, éstas quedarán en custodia del CAAS, si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal de una licitación, se reanudará la misma previo aviso a todos los licitantes.

7.3 Declaración de licitación desierta.

Se podrá declarar desierta esta licitación en los siguientes casos:

- a. Cuando ningún licitante hubiere comprado las bases, o si, habiéndose registrado, no hubieren entregado ofertas en el acto de apertura de propuestas.
- b. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos establecidos en las bases de licitación o por determinación del CAAS.
- c. En caso fortuito o de fuerza mayor.
- d. Cuando no se reciba oferta por parte de ninguno de los licitantes o cuando no cumplan con las especificaciones requeridas.
- e. En caso de que sean descalificados todos los licitantes.
- f. Cuando el importe de la compra sobrepase el techo financiero autorizado.
- g. Cuando los precios no fueren aceptables por estar fuera de los que rigen en el mercado.

8. CONTROVERSIAS E INCONFORMIDADES

Las controversias e inconformidades que se susciten podrán presentarse ante la Contraloría Interna Municipal, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, San Luis Potosí, código postal 78380, conforme a lo establecido en





los artículos 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, y se resolverán en los términos y plazos que marca la normatividad vigente aplicable al caso en particular.

9. SANCIONES Y APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES

9.1 Sanciones.

En términos de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las sanciones a las que los proveedores se hagan acreedores serán aplicadas al proveedor adjudicado por medio del Órgano Interno de Control, previo el procedimiento previsto en el artículo 56 de tal ordenamiento. Esto de acuerdo con lo establecido en los artículos 52, 53, 55, 57, 59 y demás relativos de la Ley en cita.

9.2 Aplicación de penas convencionales.

El municipio de San Luis Potosí realizará el procedimiento correspondiente, relativo a la pena convencional derivada del incumplimiento en el que incurra el proveedor adjudicado y que consistirá en el 4 al millar por cada día calendario del incumplimiento de los supuestos que se detallan a en este apartado; para ello debe entenderse que la penalización se efectuará sobre el valor total que represente la orden de compra y el plazo computable para la aplicación de las penas convencionales, será a partir del día siguiente de la fecha pactada para las entregas establecidas en el apartado 1.2 de las bases y hasta que el proveedor adjudicado concluya ésta o se le comunique la rescisión del contrato. Todo esto en el caso de encontrarse en los siguientes supuestos:

- Por atraso en el suministro e instalación del sistema de gestión de tránsito licitado, de acuerdo con las fechas establecidas en el contrato respectivo.
- En función del suministro e instalación del sistema de gestión de tránsito deficiente, técnicamente determinados por el área usuaria.
- Cuando el proveedor adjudicado no acepte los bienes y/o corrija las anomalías detectadas en el suministro e instalación del sistema de gestión de tránsito licitado, conforme a los supuestos establecidos en el punto 1.3 de estas bases, y en su caso se rehúse a realizar la reposición de los bienes o corrección de las anomalías detectadas.





El proveedor adjudicado autoriza al municipio a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional señalada en este apartado, de los pagos correspondientes.

Independientemente de la aplicación de la pena convencional, se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato, cuando el proveedor no cumpla cualquiera de sus obligaciones, por causas imputables a él, teniendo la convocante, la facultad potestativa de rescindir el contrato.

10. EJECUCIÓN DE LA FIANZA

El municipio hará efectiva la fianza de cumplimiento, cancelará el contrato y aplicará al proveedor la suspensión temporal o definitiva, si se presenta cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando el proveedor adjudicado incumpla en cualquiera de sus obligaciones.
- Cuando no se lleve a cabo el suministro e instalación del sistema de gestión de tránsito de acuerdo con lo contratado.
- Cuando el proveedor no realice la sustitución de los bienes y/o corrija las anomalías detectadas en el suministro e instalación del sistema de gestión de tránsito, objeto de esta licitación en los términos señalados en el apartado 1.3 de estas bases.
- En caso de rescisión administrativa.

Además de lo antes mencionado, serán aplicables las distintas sanciones que estipulan las disposiciones vigentes en la materia.

11. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y lo dispuesto por los artículos 70 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 139 fracción I del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, el municipio, por conducto del Presidente Municipal o el funcionario que éste designe en ejercicio de sus facultades, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato sin responsabilidad para el Municipio de San Luis Potosí y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando ocurran razones de interés general, dando aviso por escrito al proveedor adjudicado con cinco días hábiles de anticipación a la fecha efectiva de terminación, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad del suministro e instalación del sistema de gestión de tránsito, objeto de la





licitación, y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al municipio de San Luis Potosí.

12. RESCISIÓN DEL CONTRATO

El municipio de San Luis Potosí podrá rescindir o dar por terminado el contrato, cuando ocurran razones de orden público, o cuando el licitante no cumpla con lo establecido en estas bases, o en la Ley en la materia, en su Reglamento y en el propio contrato, y de acuerdo con lo siguiente:

- a. No suministrar e instalar en tiempo y forma según lo contratado.
- b. Cuando el proveedor adjudicado no garantice el cumplimiento del contrato, según los términos de las bases y la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- c. Cuando el proveedor adjudicado modifique las características del suministro e instalación del sistema de gestión de tránsito contratado, sin autorización expresa del municipio de San Luis Potosí, a través del CAAS.
- d. Cuando el proveedor no reemplace o corrija las anomalías detectadas, en los términos señalados en el apartado 1.3 de estas bases, respecto del suministro e instalación del sistema de gestión de tránsito objeto de esta licitación.
- e. Cuando el proveedor adjudicado niegue al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí o a quienes estén facultados por éste, las facilidades para la supervisión del suministro e instalación del sistema de gestión de tránsito licitado.

Sin perjuicio de lo establecido en los apartados 9, 10 y 11, derivado del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del proveedor adjudicado, el municipio por conducto del Presidente Municipal o del funcionario que éste designe, podrá rescindir en forma administrativa el contrato, en cuyo caso las partes adoptarán el siguiente procedimiento convencional y administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí.

- El municipio comunicará por escrito mediante correo certificado o de manera personal, al proveedor adjudicado el incumplimiento de las obligaciones del contrato.
- El proveedor adjudicado contará con un plazo máximo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de la comunicación a que se refiere la viñeta anterior, para exponer por escrito lo que a su derecho convenga, y en su caso, aportar las pruebas en las que funde su incumplimiento. El escrito deberá dirigirse al municipio de San Luis Potosí, en el domicilio establecido para tal





efecto en estas bases, al cual deberá anexar las pruebas que estime pertinentes.

- Transcurrido el término a que se refiere la viñeta anterior, el municipio resolverá lo conducente dentro de los quince días hábiles siguientes, considerando los argumentos y las pruebas que hubiere aportado el proveedor adjudicado.
- La resolución que se emita por parte del municipio será debidamente fundada y motivada, notificándose por escrito al proveedor adjudicado.

13. NO NEGOCIACIÓN, NI MODIFICACIÓN DE LAS PARTES DE LA LICITACIÓN

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de apertura de proposiciones, únicamente se podrán solicitar aclaraciones que no presenten ajustes técnicos a la propuesta y que no se encuentren en las causas de descalificación citadas en estas bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser pasadas por alto.

14. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

Se podrá cancelar la licitación en cualquiera de las etapas de la misma, cuando se extinga la necesidad del suministro e instalación del sistema de gestión de tránsito licitado, o cuando se detecte que, de continuar con el procedimiento, se pueden ocasionar daños o perjuicios al municipio, al área requirente o a terceros.

La cancelación será responsabilidad de quien la solicite.

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser pasadas por alto.

San Luis Potosí, S.L.P., 1 de noviembre de 2022

Mtro. José Salvador Moreno Arellano

Oficial Mayor, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 1

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	MODELO
1	Suministro e instalación de un Sistema Avanzado de Gestión de Tránsito, para el mejoramiento de la movilidad de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí, SLP, y que incluye: equipamiento semafórico, infraestructura de detección vehicular e ingeniería para 207 intersecciones semaforizadas, y su debida puesta en marcha.	Proyecto	1		
<p>De manera enunciativa más no limitativa, el presente proyecto considera los siguientes alcances:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Plataforma del Sistema Avanzado de Gestión de Tránsito B. Actualizar y renovar los controladores semafóricos actuales. C. Implementar un sistema de monitoreo ambiental. D. Implementar un sistema de tiempos de viaje mediante sensores bluetooth. E. Implementar un sistema de información al usuario mediante pantallas de mensaje variable. F. Proveer una red de detectores virtuales (tácticos y estratégicos). G. Renovación de la infraestructura semafórica (estructuras de soporte, obra civil, semáforos vehiculares y peatonales) en intersecciones. H. Retiro de equipo existente y demolición de bases. I. Realizar ingeniería de tránsito. J. Realizar transferencia tecnológica (Capacitación y Adiestramiento). 					
<p>Como parte de su propuesta técnica en licitante deberá presentar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Descripción detallada de la plataforma informática del sistema de gestión de tránsito ofertado, indicando su cabal cumplimiento con todos y cada uno de los requerimientos técnicos establecidos dentro de las presentes bases de licitación. B. Descripción detallada de los controladores de tráfico que propone, indicando su cabal cumplimiento con todos y cada uno de los requerimientos técnicos establecidos dentro de las presentes bases de licitación. C. Metodología del servicio que contenga el desarrollo y descripción detallada de las características y en su caso marcas y modelos de los equipos y materiales a utilizar de cada uno de los apartados señalados en el Anexo 1A. D. Certificados de calidad vigentes tanto de los procesos de la empresa, así como de los "Equipos Electrónicos" (concretamente de los controladores semafóricos) que oferta para la regulación de las intersecciones semaforizadas. E. Determinación, enumeración de las actividades, ingeniería, y constructivos de ejecución de los trabajos que contenga por lo menos los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> • Organigrama propuesto. • Procedimiento o planeación propuesto. • Descripción general y conceptual del sistema y sus componentes. • Cronograma de trabajos detallado. 					





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

La solución de movilidad de la presente licitación deberá integrar al menos:

- A. Una plataforma de movilidad inteligente (software de gestión de semáforos), incluyendo la reingeniería aplicada para incorporar con éxito el sistema para gestión inteligente y la operación dinámica de los cruces semaforizados.
- B. Un sistema de evaluación de la movilidad (Tiempos de viaje).
- C. Controladores en cada una de las intersecciones, con equipos electrónicos de alto desempeño y última generación.
- D. Detectores y sensores (tácticos y estratégicos) para el control del tránsito.
- E. Un sistema de Monitoreo Ambiental mediante sensores.
- F. Un sistema de información vial mediante pantallas de mensaje variable.
- G. Renovación de infraestructura semafórica.
- H. Estudios de ingeniería de tránsito.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 1B

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

ID	CALLE 1	CALLE 2
001	Carretera 57	Eje 128
002	Carretera 57	Julián de los reyes
003	Carretera 57	Eje 114
004	Carretera 57	Av. Seminario
005	Carretera 57	Av. José Gálvez
006	Carretera 57	Prolongación Dalias
007	Carretera 57	Cree
008	Carretera 57	Granate
009	Carretera 57	Rutilo Torres
010	Av. Industrias	Rutilo Torres
011	Av. Industrias	Granate
012	Av. Industrias	Topacio
013	Av. Industrias	Dalias
014	Av. Industrias	Martínez de la Vega
015	Av. Industrias	Periférico
016	Av. Industrias	Eje 102
017	Av. Industrias	Eje 106
018	Av. Industrias	Eje 114
019	Av. Ricardo B. Anaya	Colorines
020	Av. Ricardo B. Anaya	Londres
021	Av. Ricardo B. Anaya	Circuito Oriente
022	Av. Ricardo B. Anaya	Resalió Sánchez Niño
023	Av. Ricardo B. Anaya	Fray José Gauna
024	Av. Ricardo B. Anaya	Av. José Gálvez
025	Av. Ricardo B. Anaya	Periférico Oriente
026	Salvador Nava	V. Rivera / Rutilo Torres
027	V. Rivera	Av. De Las Torres
028	Salvador Nava	Av. Salk
029	Salvador Nava	Constitución
030	Salvador Nava	5 de Mayo
031	Salvador Nava	Xicotécatl
032	Salvador Nava	Coronel Romero
033	Salvador Nava	Chapultepec
034	Salvador Nava	Clouthier





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

035	Salvador Nava	Niño Artillero
036	Periférico	Calle 71
037	Carretera 80	Himalaya
038	Carretera 80	Superama / C. Alto
039	Periférico	Carretera Zacatecas
040	Carretera Zacatecas	Frente a Aurrera
041	Himno Nacional	Calzada de Guadalupe
042	Himno Nacional	5 de Mayo
043	Himno Nacional	Vallejo
044	Himno Nacional	Xicoténcatl
045	Himno Nacional	Zamarripa
046	Himno Nacional	Independencia
047	Himno Nacional	Coronel Romero
048	Himno Nacional	M. Jiménez
049	Himno Nacional	Tatanacho
050	Himno Nacional	Clouthier
051	Himno Nacional	18 de Marzo
052	Himno Nacional	Juan de Oñate
053	Himno Nacional	F. J. de Arlegui
054	AV. Carranza	F. J. de Arlegui
055	AV. Carranza	L. de Velazco
056	AV. Carranza	Miguel de Cervantes
057	AV. Carranza	Rubén Darío
058	AV. Carranza	Vasco de Gama
059	AV. Carranza	L. Rivera
060	AV. Carranza	Juan de Oñate
061	AV. Carranza	Fray Diego
062	AV. Carranza	Capitán Caldera
063	Amado Nervo	Muñoz
064	AV. Carranza	Muñoz
065	Cuauhtémoc	Avanzada
066	AV. Carranza	Avanzada
067	AV. Carranza	Terrazas
068	AV. Carranza	Mariano Otero
069	AV. Carranza	M. Ávila
070	AV. Carranza	Anáhuac
071	AV. Carranza	Benigno Arriaga
072	Arista	Tomasa Estévez
073	AV. Carranza	Tomasa Estévez
074	AV. Carranza	Uresti





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

075	Av. Carranza	Reforma
076	Reforma	M. Barragán
077	Reforma	P. M. Hernández
078	Reforma	Santos Degollado
079	Reforma	M. Ocampo
080	Reforma	Iturbide
081	Iturbide	Uresti
082	Reforma	Francisco Madero
083	Fco. I. Madero	Uresti
084	Reforma	Obregón
085	Obregón	Uresti
086	Reforma	Arista
087	Arista	Uresti
088	Reforma	Julián de los Reyes
089	Julián de los Reyes	Uresti
090	Reforma	Damián Carmona
091	Reforma	Eje Vial
092	Damián Carmona	Pedro Montoya
093	Damián Carmona	J. Álvarez
094	Damián Carmona	Av. De la Paz
095	Damián Carmona	J. del Jarro
096	Fray Diego	Hernán Cortez
097	Fray Diego	Vasco de Quiroga
098	Fray Diego	Camino al Saucito
099	Fray Diego	C. del Norte
100	Fray Diego	Plan de Ayutla
101	Fray Diego	L. Hermosa
102	Fray Diego	El Sauce
103	Terrazas	Santos Degollado
104	Terrazas	Juegos Olímpicos
105	Santos Degollado	Mariano Otero
106	Santos Degollado	Zenón Fernández
107	Santos Degollado	Benigno Arriaga
108	Santos Degollado	Tomasa Estévez
109	Mariano Jiménez	Juegos Olímpicos
110	Mariano Jiménez	Zenón Fernández
111	Mariano Jiménez	Santos Degollado
112	Mariano Jiménez	M. Ocampo
113	Mariano Jiménez	Cuauhtémoc
114	Cuauhtémoc	Tomasa Estévez





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

115	Cuauhtémoc	Benigno Arriaga
116	Ocampo	Benigno Arriaga
117	Cuauhtémoc	Mariano Otero
118	Cuauhtémoc	Terrazas
119	Cuauhtémoc	Muñoz
120	Cuauhtémoc	18 de Maro
121	Cuauhtémoc	J. DE Oñate
122	Nereo R. Barragán	Arboledas
123	Nereo R. Barragán	Av. Del Parque
124	Nereo R. Barragán	Manuel de Cervantes
125	Nereo R. Barragán	A. Vera
126	Nereo R. Barragán	Nicolás Zapata
127	Nereo R. Barragán	Capitán Caldera
128	Nicolás Zapata	Capitán Caldera
129	Nereo R . Barragán	Muñoz
130	Nicolás Zapata	Muñoz
131	Nicolás Zapata	Terrazas
132	Nicolás Zapata	Mariano Otero
133	Nicolás Zapata	Anáhuac
134	Nicolás Zapata	Benigno Arriaga
135	Nicolás Zapata	Tomasa Estévez
136	Nicolás Zapata	Pedro Moreno
137	Pedro Moreno	G. Diego / F. Nieto
138	Pedro Moreno	Pedro Montoya
139	Pedro Moreno	C. Espinoza
140	Pedro Moreno	J. del Jarro
141	Pedro Moreno	Hernán Cortez
142	Zaragoza	P. Hernández
143	Zaragoza	Rayón
144	Zaragoza	Comonfort
145	Zaragoza	Abasolo
146	Zaragoza	Galeana
147	Zaragoza	Universidad
148	Zaragoza	Guerrero
149	Zaragoza	Iturbide
150	Independencia	Juan de los Reyes
151	Independencia	Arista
152	Independencia	Obregón
153	Independencia	Carranza
154	Universidad	Calle 3





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

155	Universidad	Calle 5
156	Universidad	Calle 8
157	Constitución	1 de Mayo
158	Constitución	Universidad
159	Constitución	Manuel José Othón
160	Eje Vial	Los Bravo
161	Eje Vial	Insurgentes
162	Constitución	Frente a Aurrera
163	Constitución	Olivos
164	Manuel José Othón	L. Hermosa
165	Manuel José Othón	Durango
166	Justo Corro	Independencia
167	Justo Corro	Xicoténcatl
168	C. Magno	Prolongación Nereo
169	C. Magno	Madrigal
170	Pánfilo Natera	El Sauce
171	Antimonio	Cobre
172	V. Amador Durango	Durango
173	Pintores	Camino a la Presa
174	V. Rivera	J. Peñaloza
175	M. Saucito	Prolongación Muñoz
176	Av. Rosedal	Malaquita
177	Av. Rosedal	Zafiro
178	Av. Rosedal	Prolongación Zafiro
179	Av. Rosedal	Topacio
180	Av. Rosedal	Dalias
181	Av. Rosedal	Martínez de la Vega
182	Sierra Leona	M. Verdes
183	Sierra Leona	M. Apalaches
184	Sierra Leona	M. Kelut
185	Sierra Leona	Camino a la Presa
186	Sierra Leona	Rio Santiago
187	Sierra Leona	Nuevo Libramiento
188	Calle 13	Calle 4
189	Muñoz	Albino García
190	Muñoz	Xilandro
191	Muñoz	Hernán Cortez
192	Chapultepec	Cotsco
193	Eje Vial	Pedro Moreno
194	Eje Vial	Juan Álvarez





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

195	Eje Vial	Coronel Espinoza
196	Eje Vial	Av. De la Paz
197	20 de Noviembre	Av. De la Paz
198	20 de Noviembre	Juan Álvarez
199	Acceso Norte	El Arenal
200	Acceso Norte	Carretera San Luis Matehuala
201	Valentín Amador	Carretera San Luis Matehuala
202	Capitán Caldera	Amado Nervo
203	Capitán Caldera	Agustín Vera
204	Periférico Oriente	La Libertad
205	Coronel Romero	Villalón
206	Carretera Zacatecas	Paseo del Rosedal
207	Industrias	Carretera 57





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 1C

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Catálogo de conceptos

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	ENTREGABLE	PORCENTAJE DE PAGO
1	Ingeniería, Planificación, Evaluación para las condiciones de Tránsito en su Plataforma de Movilidad Inteligente del Sistema Centralizado de Semáforos en la ciudad de San Luis Potosí				4%
Incluye	Suministro y/o Servicio, Aplicación y puesta a punto de lo siguiente:				
1.1	Levantamiento e Inventario Físico Geométrico y Señalamiento	Cruce	207	Planos con descripción de cada una de las intersecciones semaforizadas	
1.2	Aforos de Tránsito Vehicular Direccional	Cruce	207	Detalle en carpeta con información de los conteos vehiculares (incluye archivo digital) de cada una de las intersecciones semaforizadas.	
1.3	Estaciones maestras para Variación de Tránsito Diario, Aforo con Equipo Electrónico 7/24	Estación	8	Carpeta con información y análisis de los conteos de estaciones maestras en los principales corredores de la ciudad.	
1.4	Evaluación de Tiempos de Recorrido y Demoras Antes de la Implementación en principales rutas de movilidad	Ruta	4	Carpeta entregable escrita y digital con información y análisis de captura de los tiempos de recorrido en los principales corredores de la ciudad.	
2	Programación del Sistema Centralizado de Semáforos en la ciudad de San Luis Potosí				2%
2.1	Evaluación de Tiempos de Recorrido y Demoras Después de la Implementación en principales rutas de movilidad	Ruta	4	Carpeta entregable escrita y digital con información y análisis de captura de los tiempos de recorrido en los principales corredores de la ciudad.	
2.2	Optimización y Programaciones para Instalación y/o Reprogramación de Semáforos	Cruce	207	Carpeta entregable y escrita de programas para los controladores de tránsito de cada una de las intersecciones.	





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



2.3	Realización de Planos As-Built de cada intersección semaforizada	Pieza	207	Planos As-Built de cada una de las intersecciones semaforizadas.	
2.40	Informe Técnico y entrega de documentación del proyecto ejecutivo	Pieza	1	Proyecto ejecutivo	
3	Plataforma de Movilidad Inteligente				
Incluye	Suministro y/o Servicio, Aplicación y puesta a punto de lo siguiente:				
3.1	Software de Gestión de Semáforos, Incluye: Instalación, Configuración, Implementación, Pruebas, Puesta en marcha y Todo Lo Necesario Para Su Correcta Operación	Pieza	1	Licencia de software de gestión de tránsito	7%
4	Renovar Equipos Controladores				
Incluye	Suministro de lo siguiente:				
4.1	Suministro de Controlador Semaforico ATC, Incluye: Controlador, Cable Patchcord 90cm.	Pieza	43	Suministro de controlador de tránsito	27%
4.2	Suministro y Actualización de Controladores Existentes, Incluye: CPU, Materiales y Todo lo necesario para su Instalación.	Pieza	107	Suministro de tarjeta CPU para controlador de tránsito existente	
5	Puesta a Punto de Controladores				
Incluye	Instalación, Servicio, Aplicación y puesta a punto de lo siguiente:				
5.1	Programación y Configuración del Controlador local.	Pieza	150	Servicio de programar y puesta en marcha de controladores de tránsito	3%
5.2	Desmontaje, Retiro y Traslado de Controlador Semaforico y Poste Existente al Punto Indicado por la Contratante.	Pieza	43	Desmontaje de controlador existente.	
6	Incorporar Semáforos				
Incluye	Suministro de lo siguiente:				
6.1	Semáforo vehicular de tres luces (300 mm), con Tapa, Caja y Visera, Fabricadas con Plástico de Policarbonato de Alto Impacto, Color Negro, con luces (rojo, ámbar y verde). Incluye: Herraje.	Pieza	800	Semáforo vehicular	12%





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



7	Puesta a Punto de Semáforos				
Incluye	Instalación, Servicio, Aplicación y puesta a punto de lo siguiente:				
7.1	Tendido de Cable de uso rudo de 5 Conductores Cal. 14 Awg, Incluye: Cable 5x14, Materiales, Mano de Obra, Herramienta, Equipo y Maquinaria y Todo lo Necesario para Su Correcta Ejecución.	ml	11,300	Suministro e instalación de cableado de uso rudo	3%
7.2	Desmontaje, Retiro y Traslado de Cabezal de Semáforo Vehicular Existente al Punto Indicado por la Contratante.	Pieza	800	Desmontaje de semáforo vehicular existente	
8	Incorporar Detectores Vehiculares Tácticos y Estratégicos				
Incluye	Suministro de lo siguiente:				
8.1	Video-Detector de PRESENCIA VEHICULAR, de hasta 8 zonas de detección virtual	Pieza	153	Cámara de videodetección	11%
8.2	Video-Detector para CONTEO VEHICULAR, de hasta 8 zonas de detección virtual	Pieza	10	Cámara de videodetección	
8.3	Interfase de Operación con Controlador Electrónico tipo ATC	Pieza	110	Tarjeta para cámara de videodetección	
9	Puesta a Punto de Detectores Vehiculares Tácticos y Estratégicos				
Incluye	Instalación, Servicio, Aplicación y puesta a punto de lo siguiente:				
9.1	Herrajes para Soporte de Video-Detector, sobre poste existente, Incluye: Herraje, Materiales, Mano de Obra, Herramienta, Equipo y Maquinaria y Todo lo Necesario para Su Correcta Ejecución.	Pieza	163	Herraje para sujeción de cámara	2%
9.2	Tendido de Cable 4 conductores Cal. 22 Awg, Incluye: Cable 4x22, Materiales, Mano de Obra, Herramienta, Equipo y Maquinaria y Todo lo Necesario para Su Correcta Ejecución.	ml	13,040	Suministro e instalación de cableado de uso rudo	
10	Incorporar Sensores de Bluetooth				
Incluye	Suministro y/o Servicio, Aplicación y puesta a punto de lo siguiente:				
10.1	Sensor para Medición de Tiempo de Viaje Tipo Bluetooth, Incluye: Herraje	Pieza	32	Sensores de bluetooth	3%





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



11	Puesta a Punto de Sensores Bluetooth				
Incluye	Instalación, Servicio, Aplicación y puesta a punto de lo siguiente:				
11.1	Software de Movilidad (Tiempos de Viaje/Origen Destino), Incluye: Instalación, Configuración, Implementación, Pruebas, Puesta en marcha y Todo Lo Necesario Para Su Correcta Operación	Pieza	1	Licencia de software para los tiempos de viaje de los sensores bluetooth	1%
11.2	Tendido de Cable UTP para conexión de Sensor Bluetooth, Incluye: Cable UTP, , Conectores, Materiales, Mano de Obra, Herramienta, Equipo y Maquinaria y Todo lo Necesario para Su Correcta Ejecución.	ml	3,200	Suministro e instalación de cableado de uso rudo	
12	Incorporar PMV (Pantallas de Mensaje Variable)				
Incluye	Suministro y/o Servicio, Aplicación y puesta a punto de lo siguiente:				
12.1	Panel de Mensaje Variable (PMV) de 3.8 X 0.8M, Incluye: PMV, Acondicionador de Potencia de 10Kva.	Pieza	3	Pantalla de mensajería variable	1%
13	Puesta a Punto de Pantallas de Mensaje Variable				
Incluye	Instalación, Servicio, Aplicación y puesta a punto de lo siguiente:				
13.1	Gabinete de comunicación tipo NEMA con Ventiladores y Termostato. Incluye: Herraje para Fijación a Pared, Torre o Poste.	Pieza	3	Gabinete de comunicación	
13.2	Tendido de Cable UTP para conexión de Sensor Bluetooth, Incluye: Cable UTP, , Conectores, Materiales, Mano de Obra, Herramienta, Equipo y Maquinaria y Todo lo Necesario para Su Correcta Ejecución.	ml	300	Suministro e instalación de cableado de uso rudo	1%
13.3	Estructura Metálica tipo Bandera para PMV, Incluye: Estructura soporte tipo bandera, Herrajes, Mano de Obra, Materiales, Herramientas, Equipo y Maquinaria, y Todo Lo Necesario Para Su Correcta Ejecución.	Pieza	3	Poste o estructura para pantalla de mensajería varibale	
14	Incorporar Sensores de Ambiente				
Incluye	Suministro y/o Servicio, Aplicación y puesta a punto de lo siguiente:				
14.1	Estación para calidad del aire NO2 O3 CO2 Pm10-2.5-1, Incluye: Estación, Herraje.	Pieza	3	Estación para medición de calidad del aire	1%





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



15	Puesta a Punto de Sensor de Monitoreo de Calidad del Aire				
Incluye	Instalación, Servicio, Aplicación y puesta a punto de lo siguiente:				
15.1	Software para el Sistema de Monitoreo Ambiental Incluye: Instalación, Configuración, Implementación, Pruebas, Puesta en marcha y Todo Lo Necesario Para Su Correcta Operación	Pieza	1	Licencia de software para el monitoreo ambiental	1%
15.2	Tendido de Cable UTP para conexión de Sensor Ambiente, Incluye: Cable UTP, , Conectores, Materiales, Mano de Obra, Herramienta, Equipo y Maquinaria y Todo lo Necesario para Su Correcta Ejecución.	ml	300	Suministro e instalación de cableado de uso rudo	
16	Cambio de Imagen Urbana				
Incluye	Suministro y/o Servicio, Aplicación y puesta a punto de lo siguiente:				
16.1	Estructura para Semáforos galvanizada con preparación para instalar Semáforos en el brazo y Semáforos verticales en el poste. Incluye: Materiales, Herramientas, Equipo y Maquinaria, Puesta en marcha y Todo Lo Necesario Para Su Correcta Ejecución.	Pieza	72	Poste o estructura para semáforos	8%
16.2	Renovación de estructuras existente, Incluye: Repintado de estructuras, Materiales, Herramientas, Equipo y Maquinaria, Puesta en marcha y Todo Lo Necesario Para Su Correcta Ejecución.	Pieza	80	Pintado de estructuras	
17	Adecuaciones necesarias para la puesta en marcha			Verificación física	8%
18	Capacitación y adiestramiento, y transferencia de conocimiento, incluye: mano de obra especializada, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta implementación y su debida puesta en marcha. Memoria técnica.	Pieza	1	Carpeta con información y reporte de la capacitación realizada al personal. Incluye fotografías y evidencia de capacitación. Entrega de memoria técnica y manual de operación.	5%
				Total	100%





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 2

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	
1	Suministro e instalación de un Sistema Avanzado de Gestión de Tránsito, para el mejoramiento de la movilidad de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí, SLP, y que incluye: equipamiento semafórico, infraestructura de detección vehicular e ingeniería para 207 intersecciones semaforizadas, y su debida puesta en marcha.	Proyecto	1				
						Sub-total	
						I.V.A.	
						Total	

De manera enunciativa más no limitativa, el presente proyecto considera los siguientes alcances:

- A. Plataforma del Sistema Avanzado de Gestión de Tránsito
- B. Actualizar y renovar los controladores semafóricos actuales.
- C. Implementar un sistema de monitoreo ambiental.
- D. Implementar un sistema de tiempos de viaje mediante sensores bluetooth.
- E. Implementar un sistema de información al usuario mediante pantallas de mensaje variable.
- F. Proveer una red de detectores virtuales (tácticos y estratégicos).
- G. Renovación de la infraestructura semafórica (estructuras de soporte, obra civil, semáforos vehiculares y peatonales) en intersecciones.
- H. Retiro de equipo existente y demolición de bases.
- I. Realizar ingeniería de tránsito.
- J. Realizar transferencia tecnológica (Capacitación y Adiestramiento).

Como parte de su propuesta técnica en licitante deberá presentar lo siguiente:

- A. Descripción detallada de la plataforma informática del sistema de gestión de tránsito ofertado, indicando su cabal cumplimiento con todos y cada uno de los requerimientos técnicos establecidos dentro de las presentes bases de licitación.
- B. Descripción detallada de los controladores de tráfico que propone, indicando su cabal cumplimiento con todos y cada uno de los requerimientos técnicos establecidos dentro de las presentes bases de licitación.
- C. Metodología del servicio que contenga el desarrollo y descripción detallada de las características y en su caso marcas y modelos de los equipos y materiales a utilizar de cada uno de los apartados señalados en el **Anexo 1A**.
- D. Certificados de calidad vigentes tanto de los procesos de la empresa, así como de los "Equipos Electrónicos" (concretamente de los controladores semafóricos) que oferta para la regulación de las intersecciones semaforizadas.
- E. Determinación, enumeración de las actividades, ingeniería, y constructivos de ejecución de los trabajos que contenga por lo menos los siguientes elementos:





- Organigrama propuesto.
- Procedimiento o planeación propuesto.
- Descripción general y conceptual del sistema y sus componentes.
- Cronograma de trabajos detallado.

La solución de movilidad de la presente licitación deberá integrar al menos:

- F. Una plataforma de movilidad inteligente (software de gestión de semáforos), incluyendo la reingeniería aplicada para incorporar con éxito el sistema para gestión inteligente y la operación dinámica de los cruces semaforizados.
- G. Un sistema de evaluación de la movilidad (Tiempos de viaje).
- H. Controladores en cada una de las intersecciones, con equipos electrónicos de alto desempeño y última generación.
- I. Detectores y sensores (tácticos y estratégicos) para el control del tránsito.
- J. Un sistema de Monitoreo Ambiental mediante sensores.
- K. Un sistema de información vial mediante pantallas de mensaje variable.
- L. Renovación de infraestructura semafórica.
- A. Estudios de ingeniería de tránsito.

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:

CONDICIONES DE PAGO:

PLAZO DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN:

- Importe total con número y letra.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 3

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Existencia legal

Persona moral

Copia certificada del acta constitutiva y última modificación en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio que le corresponda a la sociedad.

Persona física

Impresión original de la Clave Única de Registro de Población (CURP).





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 4

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Existencia legal

Persona moral o Persona física

Impresión original de la Constancia de situación fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 5

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Persona moral o Persona física

Copia certificada del poder otorgado, ante notario público, al representante legal en el que consta que cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 6

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Representación legal o poder especial

Persona moral o Persona física

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el representante legal manifiesta que las facultades otorgadas no le han sido revocadas al momento de la licitación.

(Escrito libre)





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 7

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Identificación oficial

Original o copia certificada y copia simple de identificación oficial vigente.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 8

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Capacidad financiera

Original o copia certificada del último estado financiero y copia simple de la cédula profesional del contador público que lo acredita.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 9

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Capacidad financiera

Impresión original de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 10

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Capacidad financiera

Página de la declaración anual en la que se especifica el capital contable con el que cuentan y subrayarlo.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 11
Licitación Pública Estatal
MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Cumplimiento de obligaciones

Impresión original de la opinión positiva del Servicio de Administración Tributaria (SAT).





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 12

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Impresión original de la opinión positiva del Instituto Mexicano del Seguro Social (Imss).





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 13
Licitación Pública Estatal
MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Impresión original de la opinión positiva del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 14

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Currículum

Curriculum empresarial en el que además de la información propia del curriculum se especifiquen los datos fiscales de la empresa, como son: razón social o nombre de la persona física, nombre del representante legal (en su caso), Registro Federal de Contribuyentes, domicilio y teléfono del licitante.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 15

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Currículum

Describir la experiencia en relación con los bienes licitados.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 16

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Currículum

Copia simple de tres contratos distintos, firmados por las partes, con instituciones del sector público o privado, que avalen la experiencia descrita en los últimos cinco años, es decir tres contratos celebrados dentro de este período.

En relación aparte indicar nombre y teléfono de personal adscrito a ellas para efectuar la verificación correspondiente.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 17

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Currículum

Cartera de clientes: especificar domicilio, teléfono y ciudad.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 18

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Currículum

Original o copia certificada para cotejo y copia simple de escrituras de propiedad o contrato de arrendamiento a nombre del licitante que acredite la antigüedad del establecimiento de por lo menos dos años.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 19

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Currículum

Original y copia de comprobante de domicilio a nombre del licitante: recibo de luz, predial o teléfono, con una antigüedad no mayor a cuatro meses.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 20
Licitación Pública Estatal
MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Evidencia fotográfica de las instalaciones de la empresa: interiores y exteriores.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 21

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Conocimiento de las bases

Carta de conocimiento, bajo protesta de decir verdad, del contenido de las bases y junta de aclaraciones.

Anexar, firmadas por el representante legal, únicamente la primera página de ambos documentos.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que conocemos las bases de la licitación MSLP-54-2022 Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito y la respectiva junta de aclaraciones, así como los alcances que ambas implican.

Se anexa la primera página de las bases y junta de aclaraciones mencionadas, ambas suscritas como se requiere en el inciso g del apartado 3.1. de las bases de referencia.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 22

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Compra de las bases

Copia simple del recibo de compra de las bases.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 23

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Declaración de no encontrarse sancionado por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

Para efectos de presentar la propuesta de (**nombre de la empresa**) y, en su caso, poder celebrar contrato respectivo con el Municipio de San Luis Potosí en relación con la licitación número MSLP-54-2022 Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito, a nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentra sancionada por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y cuyas resoluciones se encuentren firmes y correspondan a una inhabilitación que se encuentre vigente, Asimismo, que conocemos el contenido de las leyes referidas, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen dichos preceptos.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 24

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Carta de no inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública o cualquier otro ente público.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que no estamos inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública ni por cualquier otro ente de carácter público.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 25

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Carta de conocimiento de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, y del mío propio manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido y alcances de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 26

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Carta de declaración de integridad

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

A nombre de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, y del mío propio manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas en relación con los demás licitantes que participan en la Licitación Pública Estatal MSLP-54-2022 Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito, convocada por el municipio de San Luis Potosí.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 27

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Política anticorrupción
(Escrito libre)





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 28

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Carta que señala domicilio dentro de la Ciudad de San Luis Potosí para oír y recibir toda clase de notificaciones.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

A nombro propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente declaro, bajo protesta de decir verdad, que el domicilio de ésta para oír y recibir toda clase de notificaciones dentro de la Ciudad de San Luis Potosí es:

(...)

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 29

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA

La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Luis Potosí, con domicilio en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario, código postal 78380, San Luis Potosí (Unidad Administrativa Municipal), es la responsable del uso, tratamiento y destino de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados, en las distintas bases de datos personales de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Luis Potosí, con la única y exclusiva finalidad legal y legítima del cumplimiento del procedimiento de Licitación Pública, con fundamento en los artículos 1, 2, fracción III, 3, fracción II, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del año 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 97, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 19 de julio del año 2017. Adicional a lo anterior sus datos personales serán utilizados para llevar a cabo los servicios centralizados de recepción, distribución, control y suministro del procedimiento de Licitación Pública, así como elaborar los reportes de ésta.

Un dato personal es cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato.

Y los datos personales sensibles son aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios recopilará entre otros los siguientes datos personales ya que no es indispensable algún otro dato para realizar los trámites que conciernen a esta Dirección:





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

- ***El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante legal o de las personas que intervengan en el procedimiento, documentación financiera, documento de identificación, currículum, así como su domicilio personal, si fuera el caso, y firma.***

Adicional a lo anterior, se pueden recabar los datos personales que estén contenidos en el procedimiento de Licitación Pública que presenten, ya sea en formato establecido por la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correo electrónico o en escrito libre.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De acuerdo con el numeral 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, con su homólogo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí. En ese caso se atenderá a lo dispuesto en el artículo 27 fracción III de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, concatenado con el numeral 38 fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, así mismo, sirve de fundamento legal los numerales 97, 98, 100, 101, 102 del último ordenamiento invocado.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, con fundamento en lo establecido por los artículos 62, 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

Cuando sea indispensable la entrega de datos personales; en caso de que la o el titular se niegue a otorgarlos, no se estará en posibilidad de participar en el procedimiento de Licitación Pública.

Para el caso de no negar su oposición, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en este aviso, así como en el establecido por las unidades administrativas, en su caso, por el trámite referido, de acuerdo con lo establecido por el numeral 21 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

A fin de ejecutar fines descritos en este Aviso de Privacidad, los datos personales se podrán obtener a través de las siguientes formas:





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

1. De manera personal, cuando él titular de los mismos los proporciona directamente ante la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Luis Potosí.
2. De manera electrónica, en el correo electrónico comprasaytoslp@gmail.com, de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios o cuando presente propuestas.

Este aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, por lo cual al efectuarse cualquier situación citada se mantendrá informado a los titulares por medio físico en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su caso por medio electrónico a través del portal web <http://sitio.sanluis.gob.mx/>.

Dicho aviso encuentra su sustento en el artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; Artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Artículos 17 y 40 del Convenio sobre los Derechos del Niño; Artículo 22 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica”; Artículos 3, fracciones II y XIII; y 18, fracción II, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 68 fracción II, artículos 1, 3, fracción II, 2, fracción III, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del año 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, VIII, IX X y XXXIII, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 97, 98, 99, 100, 101 y 102 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios es la responsable de los datos personales que nos proporcione. Los cuáles serán recabados para la realización de procedimientos de Licitación Pública, con el objeto de llevar a cabo adquisiciones y/o contratación de prestación de servicios.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De acuerdo con el numeral 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <http://sitio.sanluis.gob.mx/>, - Avisos de Privacidad –Oficialía Mayor - Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Adquisiciones o bien, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con domicilio en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, planta baja, código postal 78380, San Luis Potosí (Unidad Administrativa Municipal).

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 30

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Carta garantía

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el caso de resultar adjudicada en la licitación MSLP-54-2022 Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito, se garantizará el cumplimiento efectivo de los siguientes aspectos:

1. Suministrar e instalar el sistema de gestión de tránsito de acuerdo con las especificaciones solicitadas en los **Anexos 1, 1A y 1C** de las bases de esta licitación.
2. Realizar de manera eficaz, conveniente a los intereses y a la entera satisfacción del municipio de San Luis Potosí, el Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito, objeto de la presente licitación.
3. Garantizar el Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito, durante un periodo de: **especificar el tiempo de garantía**; así como los bienes que para tal efecto se utilizarán por un período de: **especificar el tiempo de garantía**.
4. Garantizar la fabricación del tipo y modelo de los equipos electrónicos y sus refacciones por un período no menor a 10 años, así como respecto a mantenimiento.
5. Reemplazar los bienes y/o corregir las anomalías detectadas en el Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito, en caso de que presenten fallas, vicios ocultos, defectos de fabricación o incumplimiento con las especificaciones establecidas en los **Anexos 1, 1A y 1C** de las presentes bases. El





reemplazo o corrección se realizará en un plazo máximo de cinco días hábiles, a partir de la fecha en que esto nos sea notificado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

6. No utilizar con propósitos personales o no derivados de la licitación MSLP-54-2022, cualquier análisis, estadísticas, datos, reportes o información que el municipio de San Luis Potosí nos proporcione en relación con el Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito.
7. Ser la única empresa responsable del Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito, que en su caso nos sean adjudicados, lo que se realizará de acuerdo con las especificaciones técnicas y económicas y por el periodo comprendido a partir de la firma del contrato resultado de esta licitación.

[...]

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 31

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Programa de suministro e instalación

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la capacidad operativa y material, así como el personal necesario y capacitado para el suministro e instalación del sistema de gestión de tránsito, objeto de la presente licitación hasta su debida puesta en marcha, por lo que en caso de resultar adjudicado en la Licitación MSLP-54-2022, me comprometo a realizar el suministro e instalación de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.2 de las correspondientes bases y, consideraré todos los factores que intervendrán en la ejecución del suministro e instalación para dar cumplimiento.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 32

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante se compromete a responder por toda clase de daños y perjuicios.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado me comprometo a responder por toda clase de daños y perjuicios que el personal dependiente de la empresa que represento ocasione en las ubicaciones en las que se llevará a cabo el Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del representante legal





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 33
Licitación Pública Estatal
MSLP-54-2022
Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Carta de confidencialidad.

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado me comprometo a mantener total confidencialidad de las especificaciones y características técnicas del suministro e instalación del sistema de gestión de tránsito, así como cualquier información que el municipio de San Luis Potosí nos proporcione en relación con el suministro e instalación licitado. Así mismo, manifiesto que seré el responsable del manejo de la información antes señalada, por lo que ésta no será divulgada por el personal dependiente de la empresa que represento.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del representante legal





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 34

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Patentes, marcas y derechos de autor.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en ninguno de los supuestos de violación de patentes, marcas o derechos de autor, por lo que, en caso de resultar adjudicado asumiré la responsabilidad total o parcial, en violaciones a derechos de terceros o de patentes, marcas registradas o diseños industriales, deslindado de responsabilidad alguna al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del representante legal





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 35

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Carta de compatibilidad

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, en caso de resultar adjudicado los bienes que conforman del suministro e instalación licitado serán compatibles con la plataforma con la que actualmente cuenta el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del representante legal





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 36

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Licencia y software

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado me comprometo a proporcionar licencia vitalicia para uso y aprovechamiento y actualización de software por 2 años sin costo adicional para el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del representante legal





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 37

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Documentación, manuales, API's y la información requerida

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado entregaré la documentación, manuales, API's y la información requerida en su totalidad al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, sin costo adicional para éste.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del representante legal





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 38
Licitación Pública Estatal
MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Conocimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y normas de industria aplicables
(Escrito libre)





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 39
Licitación Pública Estatal
MSLP-54-2022
Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Carta de ser fabricante o distribuidor directo de fábrica
(Escrito libre)





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 40

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que los bienes que utilizará en la instalación del sistema de gestión de tránsito que oferta y, en su caso, suministrará, no tendrán procedencia ilícita, serán nuevos, originales, de marca reconocida en el mercado nacional e internacional, de óptima calidad, sin uso y que los mismos cumplen con las funciones y calidad por las normas aplicables vigentes; además deberán manifestar que no utilizará bienes reciclados, remanufacturados, imitaciones o similares.

(Escrito libre)





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 41

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Carta bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifieste que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes
(Escrito libre)





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 42

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Carta bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifieste que no cederá ni subcontratará total o parcialmente el suministro, instalación del sistema de gestión de tránsito, objeto de la presente licitación, ni las obligaciones que de ella se deriven, en el entendido que de no manifestarse con veracidad, acepta que ello sea causa de rescisión del contrato celebrado con la convocante.

(Escrito libre)





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 43

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Cartas que avalen cumplimiento de contratos.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

Por este medio hago constar que el proveedor (especificar nombre de la empresa) cumplió con lo pactado en el contrato (especificar número), cuyo objeto fue (especificar el objeto), suscrito el (especificar día, mes y año) con (especificar nombre de la entidad con la que se estableció el contrato).

El cumplimiento del contrato mencionado concluyó satisfactoriamente el (especificar día, mes y año).

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre, firma y cargo de la persona que suscribe





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 44

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Cheque certificado o de caja por un importe equivalente al 5% de la cotización total presentada por el licitante.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 45

Licitación Pública Estatal

MSLP-54-2022

Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito

Carta compromiso y de sostenimiento de la oferta.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que sostenemos y nos obligamos al cumplimiento de las propuestas técnica y económica presentadas en la Licitación MSLP-54-2022 Suministro e instalación de sistema avanzado de gestión de tránsito, a partir de la fecha de entrega de éstas y durante el periodo contratado, bajo las condiciones que en dichas bases se establecen.

Con base en lo anterior se respalda la propuesta económica presentada con el cheque de garantía de seriedad que se anexa, por el 5% del total del monto mínimo convocado en esta licitación.

Asimismo, manifiesto que estamos conscientes de las penas y sanciones a las que nos hacemos acreedores en caso de incumplimiento o desistimiento de las propuestas presentadas de acuerdo con los artículos 55, 56, 57 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y demás ordenamientos legales aplicables.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del representante legal

